



**SUPERINTENDENCIA
DE BANCOS**

REPÚBLICA DOMINICANA

PROCESO DE COMPARACION DE PRECIOS

No. SUPBANCO-SUPBANCO-CCC-CP-2021-0028

**CONTRATACIÓN SERVICIO DE LEVANTAMIENTO DE DATOS ESTADISTICOS
GEOREFERENCIADOS DE PUNTOS DE ACCESO BANCARIOS A NIVEL
NACIONAL**

**INFORME PRELIMINAR DE EVALUACION TECNICA
PERICIAL**

FEBRERO 2022



Contenido

1. Introducción.....	2
2. Objetivo.....	2
3. Criterios.....	2
4. Resumen Ejecutivo	2
4.1 Resultado General	2
4.1.1 Resultado de las documentaciones recibidas por oferente	3
5. Conclusión.....	6

87
XR
SE
SM

1. Introducción

En atención al acta de la reunión ordinaria realizada por el Comité de Compras y Contrataciones con el fin de dar apertura al Sobre A de los oferentes para el proceso de comparación de precios de "Contratación servicios de levantamiento de datos estadísticos georreferenciados de puntos de acceso bancarios a nivel nacional", Ref. SUPBANCO-CCC-CP-2021-0028, llevada a cabo el día 1 de febrero de 2022; los peritos designados, mediante el procedimiento de comparación de precios, regidos por la Ley núm. 340-06, procederemos a evaluar las propuestas recibidas de los oferentes participantes en el concurso.

2. Objetivo

El objetivo del presente informe consiste en indicar la constancia de la documentación a presentar, de acuerdo con el Pliego de Condiciones Específicas, por parte de los participantes y remitir los resultados de la evaluación.

3. Criterios

En el marco del Proceso de Comparación de Precios No. SUPBANCO-CCC-CP-2021-0028, para la evaluación se consideraron los aspectos indicados en el Pliego de Condiciones sección 5 (**Alcance del Servicio Requerido**), incluidos todos sus literales (A hasta D), para indicar cuales requerimientos exigibles en el proceso son cumplidos por cada uno de los oferentes, "Contenido del Sobre A: Documentación Legal (Credenciales), Documentación Financiera y Oferta Técnica" del oferente

4. Resumen Ejecutivo

En base al objetivo planteado y a los criterios evaluados, tenemos en atención hacer de vuestro conocimiento que las siguientes informaciones deben ser requeridas a los oferentes, esto con la finalidad de cumplir con lo especificado en los Pliegos de Conficiones Especificas.

KL
SC
SM

4.1 Resultado General

El proceso de Evaluación de documentaciones recibidas de los oferentes se realizó en conjunto con todos los peritos designados, tomando como base lo establecido en las especificaciones técnicas del Pliego de Condiciones Específicas para la Contratación de Servicios de este proceso de Licitación Pública Nacional.

El análisis y evaluación (Consta / No Consta) tuvo como finalidad determinar que las especificaciones técnicas de los servicios ofertados consten en la documentación entregada, presentando la evaluación resultante:

4.1.1 Resultado de las documentaciones recibidas por oferente

Los oferentes participantes en el proceso de Comparación de Precios No. SUPBANCO-CCC-CP-2021-0028, presentaron sus propuestas. Por cuanto; este comité de peritos ha visto y evaluado la oferta presentada por los oferentes, de conformidad con las características y especificaciones solicitadas en las fichas técnicas y pliego de condiciones específicas.

El proceso de evaluación de la documentación legal (Credenciales y financiera), se realizó en conjunto con los peritos designados y luego de analizar las informaciones suministradas en las propuestas relacionadas al **servicio de levantamiento de datos estadísticos georreferenciados de puntos de acceso bancarios a nivel nacional**, se emite el presente informe, cuyo resultado de esta ponderación se refleja en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	GEODATA SURVER, SRL	RINELA DOMINICANA, SRL
Credenciales			
1	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	Cumple	Cumple
2	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)	Cumple	Cumple
3	El oferente deberá estar al día con el pago de sus impuestos en la DGII	Cumple	Cumple
4	El oferente deberá estar al día en el pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS)	Cumple	Cumple
5	Copia de su registro de Proveedores del Estado (RPE), activo	Cumple	Cumple
6	Copia de los Estatutos Sociales de la Empresa	No Cumple	Cumple
7	Copia Acta de Asamblea Constitutiva	Cumple	Cumple
8	Copia de la última Acta de Asamblea vigente que elige o ratifica la Directiva actual. (con su nómina presencia)	No Cumple	Cumple
9	Copia de su Registrado Mercantil actualizado	Cumple	Cumple
10	Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del Representante Legal de la empresa, o en caso de ser extranjero de su pasaporte	No cumple	Cumple

KR

JC

SM

11	Documento que acredite el poder o habilitación del representante legal del Oferente para asumir obligaciones y derechos en su nombre, en caso de que aplique.	Cumple	Cumple
12	Declaración Jurada.	Cumple	Cumple

Ítem	Descripción	GEODATA SURVER, SRL	RINELA DOMINICANA, SRL
1	Formulario de Experiencia del Oferente (SNCC.D.049). El oferente que brinde el servicio debe tener mínimo cinco (5) años de experiencia y haber realizado al menos dos (2) servicios similares en proyectos de magnitud y alcance similar. Debe anexar al formulario los soportes, tales como: copias de contratos, facturas, ordenes de compras, recepción provisional o final de los trabajos, entre otros con el fin de evidenciar lo indicado en el formulario de experiencia del oferente	Cumple	Cumple
2	Formulario (SNCC.D.048) Experiencia Profesional del Personal Principal y Formulario (SNCC.D.045) currículum del personal profesional propuesto con sus soportes. Debe presentar los formularios del líder o responsable del proyecto ante la SB. Debe presentar también el perfil de la persona que ofrecerá los entrenamientos al personal técnico de la institución.	Cumple	Cumple
3	Los oferentes deben presentar su Metodología y Plan de trabajo, donde se describa la forma en la que realizarán los servicios, su logística, los entregables, las herramientas y equipos a utilizar, cantidad de personas u organigrama, y grupos de trabajo a aplicar para la ejecución de los servicios, entre otros. En esta Metodología y Plan de trabajo el oferente debe describir paso a paso como irá ejecutando la implementación del PAB en la Superintendencia de Bancos. Además, debe identificar qué apoyo requiere del personal de la SB para el traspaso del conocimiento y en sentido general el éxito del proyecto.	Cumple	Cumple
4	Los oferentes deben presentar un cronograma de trabajo que muestre el tiempo de los trabajos a realizar preferiblemente en formato Gantt.	Cumple	Cumple
5	El oferente debe presentar al menos dos (2) cartas de referencia de clientes diferentes con los datos de las empresas donde se realizaron trabajos similares. La Superintendencia a través de su equipo pericial indagará sobre los trabajos realizados y el éxito de los mismos.	Cumple	Cumple

Y
XR
SC
SM

Respecto de la evaluación de documentaciones realizada a las ofertas recibidas para suplir el **servicio de levantamiento de datos estadísticos georreferenciados de puntos de acceso bancarios a nivel nacional**, de acuerdo con la descripción de los rubros y los requerimientos establecidos en el Pliego de Condiciones, este Comité de Peritos ha visto que:

a) GEODATA SURVEY, SRL

El oferente debe presentar aclaración y/o mayores detalles con relación a los siguientes puntos de sus credenciales y propuesta técnica:

- 1) Depositar los Estatutos sociales completos (faltan las páginas de la 14 a la 16); además de la necesidad de depositarlo completo, sin esas hojas no es posible determinar los poderes estatutarios que tiene los Gerentes, y como no existe un poder particular al respecto, debemos ceñirnos a las facultades estatutarias para saber si estas les permiten representar a la entidad en la presente licitación;
- 2) Actualizar la designación del o los Gerentes de la última Asamblea, ya que, en la Asamblea de fecha 29 de marzo de 2020, se reeligen a los Gerentes por un año. Fecha vencida al momento de la presente licitación;
- 3) En caso de ratificar o actualizar esa reelección incluir la cédula de la señora Juana Luna Carrasco, ya que la Gerencia es conjunta;
- 4) Brindar mayores detalles respecto a la licencia o adquisición del sistema de información georreferenciado ofertado.
- 5) El oferente debe indicar en su propuesta la metodología de aceptación de sus trabajos asegurando cumplir con indicadores que garanticen la calidad de la información levantada. Para fines de estar alineados con las expectativas de lo esperado por la institución, los puntos de acceso bancarios entregados deben cumplir con un margen de error de no más del 2% de la muestra validada por la Superintendencia de Bancos y con una diferencia de no más de 5 metros de error con relación al punto georreferenciado validado.

b) RINELA DOMINICANA, SRL

El oferente debe presentar aclaración y/o mayores detalles con relación a los siguientes puntos de su propuesta técnica:

- 1) El oferente debe indicar en su propuesta la metodología de aceptación de sus trabajos asegurando cumplir con indicadores que garanticen la calidad de la información levantada. Para fines de estar alineados con las expectativas de lo esperado por la institución, los puntos de acceso bancarios entregados deben cumplir con un margen de error de no más del 2% de la muestra validada por la Superintendencia de Bancos y con una diferencia de no más de 5 metros de error con relación al punto georreferenciado validado.
- 2) Copia de los estados financieros de los últimos dos (02) años firmados y sellados por un Contador Público Autorizado (CPA).

JD
JR
JC
SM

5. Conclusión

Luego de analizar las informaciones suministradas a la documentación requerida por los oferentes, relacionadas al proceso de Comparación de Precios para la Contratación de los servicios de levantamiento de datos estadísticos georreferenciados de puntos de acceso bancarios a para la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, consideramos lo siguiente:

Oferentes concursantes cuyas documentaciones requeridas **constan o están incompletos y son subsanables:**

- GEODATA SURVEY, SRL
- RINELA DOMINICANA, SRL

Hecho y firmado en un (01) original de un mismo tenor y efecto, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete (8) días del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022).



Jean Carlo De León
Analista Senior

Departamento de Innovación e Inclusión Financiera



Xiommy Ramirez
Encargado de División

Departamento de Innovación e Inclusión Financiera



Santo Mariñez

Administrador de base de datos
Departamento de tecnología



Joham José González Díaz
Abogado Senior

Departamento de Consultoría Jurídica